

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Consortis / Consorcios

00965-2025-U

CONSORCIO DE RESIDUOS C 1

EXPEDIENTE N.º 48/2025

EDICTO

Por la Junta de Gobierno del Consorcio para la ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos de la Zona I (Área de Gestión C1), celebrada el día 27 de febrero de 2025, se aprobó el siguiente acuerdo:

“..

Primero.- Delegar en la Presidencia del Consorcio de residuos C1, la aprobación de la siguiente propuesta de acuerdo, una vez se remita el expediente de “Liquidación de obras e inversiones ejecutadas, así como reinversiones, Restablecimiento del equilibrio económico-financiero de la concesión, Aprobación del coeficiente de revisión de precios y revisiones de precios pendientes una vez verificadas las inversiones ejecutadas.” Expte 60/2022 para dictamen preceptivo del Consell Jurídic Consultiu:

“..

Primero.- Suspender el plazo máximo legal para resolver y notificar la resolución del expediente de liquidación de las obras ejecutadas, revisión de precios y el reequilibrio del contrato del Proyecto de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición del Plan Zonal de la Zona 1, de conformidad con el artículo 22.1.d) de la Ley 39/2015, debido a la necesidad de obtener el dictamen preceptivo del Consell Jurídic Consultiu.

- El plazo permanecerá suspendido hasta la recepción del dictamen del Consell Jurídic Consultiu, tras lo cual se reanuda el cálculo del plazo restante.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo al Consell Jurídic Consultiu.

Tercero.- Informar a la concesionaria TRAIMED21 SLU sobre la adopción de esta suspensión.”

“..”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, 10 de marzo de 2025

LA PRESIDENTA

María Agut Puig

LA SECRETARÍA

Montserrat Paricio Comins